

Redes de poder en la elección de Fiscal General

NACIONALES Elsa Coronado, Ximena Enriquez, Gustavo Herrarte | **ContraPoder** / redaccion@contrapoder.com.gt

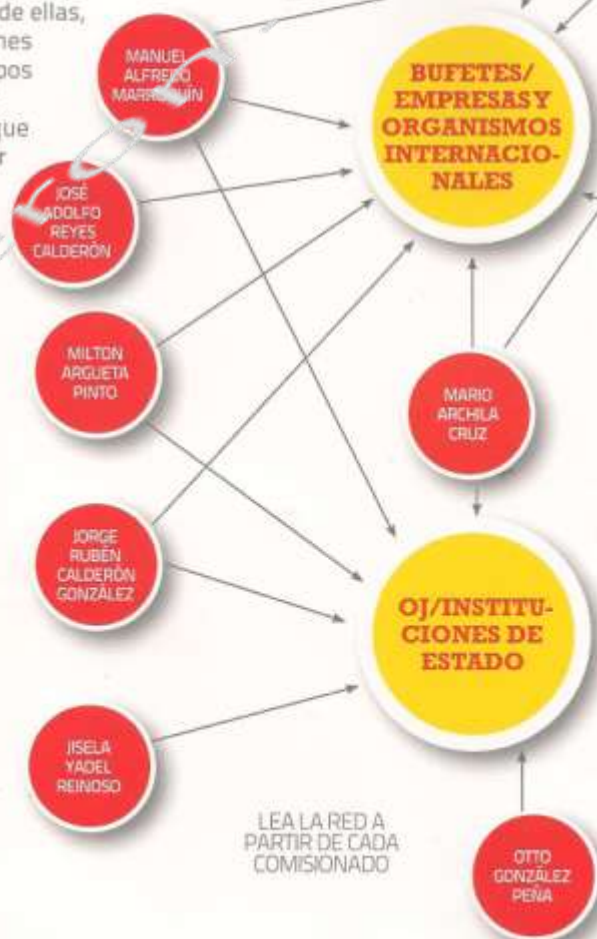
Un grupo de fuerzas gravitan como satélites alrededor de la comisión de postulación. Y, de ellas, cuatro son dominantes en la red de relaciones de los electores. Las universidades, los grupos gremiales, el Gobierno y las organizaciones civiles flotan cerca de los 14 postuladores que nominarán a los seis candidatos para dirigir el Ministerio Público (MP).

Una carta de tres páginas llegó a casa presidencial a mediados de febrero. El remitente escribía desde Washington D.C. y en sus primeras líneas no expresaba un saludo, en cambio, manifestaba una preocupación. La organización internacional Human Rights Watch (HRW) advertía al presidente Otto Pérez Molina el peligro de una elección de candidatos a fiscal general y jefe del Ministerio Público (MP) sin las garantías necesarias para ocupar el puesto.

Una de las inquietudes que HRW resaltaba es que los antecedentes de los 14 postuladores son desconocidos y, además, no existen referencias para entender quiénes influyen en su voto. El método para nominar a los abogados aptos para dirigir el MP contempla una comisión postuladora en la cual participan 14 abogados. En estos se incluyen autoridades del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), el presidente de la Corte Suprema y 11 decanos de Derecho. Todos evalúan a los candidatos y luego postulan a seis juristas para que el presidente Pérez Molina elija a uno de ellos como fiscal general.

El dilema, según HRW, es que a estos 14 electores nadie los evalúa ni se conocen. "No se requiere que estas personas informen la identidad de socios comerciales, empleadores y clientes, ni tampoco que aporten datos relativos a su situación patrimonial", dice la carta.

No se sabe cuál fue la respuesta del presidente Pérez Molina a HRW, pero la pregunta de dicha misiva es el origen de esta nota: ¿Quiénes son los comisionados?



opinión

DANILO
PARRINELLO

Felicitaciones a la Comisión de Postulación



No lograron espantarlos con el petate del muerto.

En Guatemala hemos luchado para establecer, poco a poco, la democracia, la República y el Estado de Derecho. Lucha nada fácil; tuvimos que superar un enfrentamiento armado, de más de 30 años entre quienes querían establecer la dictadura del proletariado como en la Unión Soviética o Cuba, y los que aspiramos a establecer el Estado de Derecho. Pero también tuvimos que salir de los gobiernos autoritarios, lucha en la que los militares jugaron papel primordial el 23 de marzo de 1982, al derrocar a Romeo Lucas. A raíz de ese golpe se eligió la Asamblea Nacional Constituyente, que asumió el 1 de agosto de 1984, y que nos dio la más democrática y legítima Constitución en la historia, que introdujo grandes cambios en nuestro país. Para muestra el Artículo 265. "...No hay ámbito que no sea susceptible de amparo..." o el fortalecimiento municipal con la

"Asignación para las Municipalidades" que estipula asignar un diez por ciento del Presupuesto del Estado. Creó la Corte de Constitucionalidad y al Procurador de Derechos Humanos; con los cambios de 1993 se estableció una Comisión de Postulación, para integrar la nómina de la que el Presidente escoge al Fiscal General, en la que se otorgó a "la academia" un papel preponderante. La Comisión se integra con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, los decanos de las Facultades de Derecho, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados, y el del Tribunal de Honor de dicho colegio. El pasado abril se reunió la Comisión y desde el primer día fue objeto de presiones y amenazas. Fuerzas proclives a la izquierda, tomaron partido desde que se convocó a los comisionados por la reelección de la actual Fiscal, a la que endiosaron, declararon "mujer del año", e insustituible. No todo fue civilizado, echaron a rodar especies como que "la Embajada" les quitaría la visa, los europeos los vetaría, la sociedad los repudiaría, llegaron hasta las amenazas de muerte. De nada les valieron sus ataques, casi todos honraron su compromiso. Cuatro votaron por el continuismo, nueve por el cambio, felicito a Mario Archila, Milton Argueta, Jorge Calderón, Otto González, José A. Reyes Calderón, Manuel Marroquín, Jary Méndez, Jisela Reynoso y Luis Reyes por su voto valiente.

¿Quiénes son los candidatos a Fiscal?



José Adolfo Reyes Calderón

Edad: 42 años

Profesión: Criminalista, Abogado y Notario.

Cargos desempeñados: - Vicedecano de Derecho de la Universidad Rafael Landívar 1995-1996. - Vizeministro y Ministro de Gobernación en funciones (1993-1994).

- Director de seguridad e Investigaciones Especiales del BANGUAT (1982-1992). - Jefe de la O.C.N. Interpol-Guatemala y Presidente de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros de la Organización Internacional de la Policía Criminal (1985-1993). - Director del Posgrado dirigido abogados litigantes, jueces y fiscales sobre el Proceso Oral en el Código Procesal Penal, Universidad Rafael Landívar (1993). - Catedrático de Derechos Penal, Criminalística e Investigación para el MP, tribunales y sistema bancario, (1982-1996).

- Experto en pruebas Criminalística ante los Tribunales (1982-1996). - Licenciado en Ciencias de la Seguridad, Instituto Superior de Ciencias Policiales, Buenos Aires, Argentina (1991). - Doctorado en Criminalística y Criminología, Universidad Externado de Colombia (1981). - Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Universidad Rafael Landívar (1979).

Obras Escritas: Criminología (1986), Moneda Auténtica y Falsa (1969), Seguridad Bancaria (1990), El Cuarto Enfoque Criminológico (1991), Cinco Temas sobre falsificación de Moneda (1992), Manual de Criminalística Volumen I (1993), Memoria del XI Congreso Internacional de Criminología (1994), Manual de Criminalística Volumen II (1994), Glosario Criminológico (1994), Derecho Penal-Parte General- (1995), Política Criminal (1995), Victimología (1996).

Actividad Docente Internacional: Catedrático en maestrías y doctorados sobre criminalística en la Universidad Autónoma de México, Instituto de Ciencias Penales en México, Universidad de Eutvos Budapest, Hungría, Instituto de Criminología de Uruguay, Instituto de Investigaciones Criminales INTERPOL, Francia.

Revesca.com. et

Comisión integra nómina de candidatos a Fiscal General



García



Linares



Pérez



Ruiz



Reyes

LOS ABOGADOS Héctor Hugo Pérez Aguilera, José Adolfo Reyes Calderón, Mario Guillermo Ruiz Wong, Miguel Ángel Ponce, Donald García Peláez y Fernando Linares Beltranena, fueron seleccionados ayer por la Comisión de Postulación, para integrar la nómina de candidatos a Fiscal General.

Desde las 9 horas de ayer, los integrantes de la Comisión se reunieron por convocatoria del presidente de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, Mario Aguirre Godoy, quien la preside, y, tras estudiar un aproximado de 26 currículos enviados por aspirantes al cargo de Fiscal, postularon a los profesionales mencionados.

El presidente de la Comisión informó que cada uno de los expedientes recibidos fue analizado, y, después de confrontarlos todos, se hizo un enjuiciamiento sobre la personalidad, experiencia y antecedentes.

Se buscó una combinación entre profesionales que han desempeñado cargos judiciales y los que han tenido el ejercicio activo de la profesión; de esa manera, el presidente de la República podrá escoger al que considere más idóneo para desempeñar el cargo, manifestó Aguirre Godoy.

El electo deberá completar el periodo para el que fue nombrado el Fiscal, Ramsés Cuestas Gómez.

Afirmó que la nómina será enviada inmediatamente al Ejecutivo. Cuestas Gómez dejará el

cargo el 15 de mayo próximo, en virtud de haber renunciado.

La Comisión también la integraron los decanos de las facultades de Derecho de las universidades del país, Eduardo Mayora, Carlos Luna, Juan Francisco Flores, Luis Arturo Reyna, Rolando Escobar (presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados), Alfonso Novales (presidente del mismo Colegio), Juan Francisco Flores (decano de la Universidad de San Carlos) y Luis Arturo Reyna (decano de la Universidad Mariano Gálvez).

▼ ¿Quiénes son los nominados?

Héctor Hugo Pérez Aguilera: actual magistrado presidente de la Sala Cuarta de Apelaciones; ex viceministro de Gobernación y magistrado vocal segundo de la Sala Cuarta.

José Adolfo Reyes Calderón: docente de la Universidad Rafael Landívar.

Mario Ruiz Wong: ex presidente de la Sala Cuarta de Apelaciones, actual presidente de la Sala Novena de Jalapa y ex fiscal del Ministerio Público, MP.

Miguel Ángel Ponce: abogado litigante y ex funcionario del MP.

Donald García Peláez: actual secretario de la CSJ, ex magistrado de Apelaciones, ex juez y ex oficial de tribunales.

Fernando Linares Beltranena: abogado litigante y ex diputado al Congreso por el partido Unión del Centro Nacional.

A criterio del presidente de la Comisión de Postulación, el nuevo Fiscal tendrá que promover mayor celeridad en la investigación penal; además, mantener una estrecha relación con la CSJ, porque el problema de la administración de justicia hay que solucionarlo en forma conjunta.

Guatemala 19 de marzo de 1,997

EL GRAFICO

Ponce y Reyes al consejo del M.P.

Los abogados, Miguel Angel Ponce Dávila y José Adolfo Reyes Calderón, fueron elegidos ayer en el Congreso de la República, como nuevos miembros del Consejo del Ministerio Público.

Reyescalderon.com.gt